

Acto No. 398-2020

En la ciudad de San Marcos, Ocotepique a los 02 días del mes de abril del año dos mil veinte reunida la Honorable Corporación Municipal de San Marcos, Ocotepique, en la sala de Juntas del Palacio Municipal; en sesión Ordinaria presidida por el Señor Alexander Ramírez en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia de la Vice-Alcaldeesa Lic. Dunia Marín Mejía; Honorables miembros regidores: Lic. Gerardo Emilio Santos, Sr. Edwin Orlando Rivera, Sr. Denis Mariles Ramírez, Lic. Doris Lidenny López Ing. Ricardo José López Peraza, en ausencia el Señor Juan Angel Rivera León y el Señor Juan Ramón Arévalo; en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Señora Kenia Pineda Señores miembros del ayuntamiento y la Secretaria que da fe (1) Se comprobó el quorum y el Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la sesión Ordinaria de Corporación Municipal; siendo

las 9:34 a.m. (2) La invocación a Dios la realizó el pastor Osmin Fernández, (3) El Señor Alcalde Municipal dio la bienvenida y agradece la asistencia de todos los presentes (en especial a las fuerzas de Seguridad (Policía Nacebual y fuerza de Tarea conjunta Tenca Zumpul), (4) Puntos principales a tratar: a) Cierre del Municipio; b) Participación del Lic. Matío Molina/ Administrador Municipal. — (5) Participación del Licenciado Alcides Linares, en cuanto a la conformación del CODEM, expuso un informe de las actividades hasta la fecha, iniciando desde el día 25 de marzo que se hizo la primera reunión del CODEM. (6) El Señor Alcalde Municipal se dirige a los miembros de los medios de comunicación y hace la observación de ser más objetivos al momento de dar la noticia y no crear pánico en la población de nuestro municipio. — El Mayor Pileore Flores en el uso de la palabra como miembro del CODEM, opina que los bancos deben tener una mejor estrategia de ingresos a los cuentahabientes como Banco de Occidente tomar medidas como marcar la distancia entre la gente, pedir que usen mascarillas y brindar gel al momento de entrar a las instalaciones del mismo; y a los que vienen en carro no se bajarán hasta que baje el flujo de cuentahabientes y que la población del sector de Tempisa viene en su mayoría a comprar víveres y medicinas, ya que traen el efectivo de las cooperativas de sus zonas y que al igual que todos ellos necesitan abastecerse de alimentos en este municipio de San Marcos. — Por su parte el Alcalde cuenta que ha tenido llamadas de parte de la Alcaldesa de Tonalá, donde le cuenta que le urge venir a comprar víveres en especial los días antes de Semana Santa. — Por su parte la licenciada Jenny Mejía expresa que via medios tecnológicos (celular, tablet, computadoras) se están desarrollando las tareas y enseñanzas por parte de los docentes, para no dejar el avance de aprendizaje en la educación de los niños y así no —

pidan la secuencia; como también hizo entrega de 660 quintales de granos básicos (maíz-frijol), como parte de la merienda escolar, beneficiando a 2800 familias a las que se distribuyó. - El señor Pablo Melgar, representante de UMA, en el uso de la palabra informa que el incendio que se habrá originado en la zona de Volcán Pacayita, se logró controlar con ayuda de 22 personas, como también hay vicio activo en el sector de las Bolondrinas debido a que la gente que visita esas zonas van a bañar a los ríos dejando vidrios de botellas y se activan por el calor, como también realizan fogatas y las dejan activas y por ello surgen los incendios en estas zonas. - En otro punto el Regidor Ricardo López en el uso de la palabra hace unas sugerencias: 1-) Cerrar la banca privada en el municipio y el comercio para lograr de tener la afluencia de personas en las calles de nuestro municipio y así cuidarnos de un posible contagio del COVID-19. 2-) También pide a los medios de comunicación mayor objetividad para dar la información, mantener la mesura para no crear pánicos (mejor informar y no desinformar). - 3-) Hace la petición que se dotar al equipo de la Municipalidad de los implementos de bioseguridad para dar un polo de prevención al personal en especial para los empleados que han estado cubriendo las actividades desde el inicio de esta cuarentena. - El Señor Carlos Lara, representante del medio de comunicación T.V. San Marcos, comenta el mal estar de la gente que se le dio a apertura en el resto a población de Tempisque a lo que el Alcalde le responde que se debió a una falsa alarma que hizo la madre de una joven que venía enferma del sector de San Luis, pero no del Volcán. El Regidor Edin Rivera en el uso de la palabra se dirige a los miembros del CODEN, felicitándolos por el buen trabajo y las acciones tomadas hasta la fecha y también informa que la cooperativa Río Grande tomó la determinación de cerrar

hasta nuevo aviso. - Asimismo, sugiere el apoyo para suministrar de materiales a los jóvenes de fumigación por parte de la Municipalidad. - El Regidor Gerber Santos, en el uso de la palabra hace algunas observaciones y análisis de la situación de emergencia que atraviesan las zonas. Expresó que lo peor que nos podría pasar era un cierre o bloqueo entre pueblos, ya que vive lo más crítico de la emergencia porque no estamos guardando las medidas preventivas giradas por las autoridades, y que no debieran los municipios vecinos (en específico algunos de la zona Sur de Tempiqua) tomar medidas radicales, ya que entre pueblos nos necesitamos (unos de otros), para salir adelante ante esta situación. (como reflexión a todos). - ha licenciada Doris López en el uso de la palabra, agradece el esfuerzo al CODEM, y sugiere informar bien a la población en cuanto a ponerse de acuerdo en los días que si es debido salir y que también ha observado que los Supermercados no están tomando las medidas de seguridad, evitando así las aglomeraciones. A la vez se reconoce el esfuerzo de los jóvenes que están fumigando en los retenes y sugiere formar equipos de trabajo y se siga la dotación de insumos. Con respecto a la entrega de alimentos, debe haber una veduría para que no haya desvaldación, que acompañe siempre un miembro del comité. - También pide al señor Pablo Melgar que solicite el apoyo Guardabosques para que no se relaje el por el tema de la emergencia de los incendios en esta temporada. - En otra participación, el pastor Asmin Fernández hace diferentes sugerencias; en cuanto al punto de cese definitivo, el cual traerá consecuencias a la población y para evitar repercusiones de los vecinos municipios en específico los del Sur de Tempiqua, ya que le preocupa que los dueños de barberías, mototaxistas y otros obreros no trabajan y no tienen

ingresos a los cuáles habrá que darles algún ali-
ciente para apoyarles en esta crisis. - La
Señora Genia Pineda, presidenta de la Comisión
Ciudadana de Transparencia, en el uso de la pala-
bra opina sobre los fondos que vienen para las
familias de nuestro municipio (Lps 500) que no
ajustan para dar alivio a las necesidades de la
familia, pero es un pequeño aliciente a la crisis
que se está viviendo. - (7) Participación del Lic.
Mario Molina, Administrador Municipal; informa
que de parte de la Secretaría de Estado en los
Despachos de Gobernación, Justicia y Descen-
tralización, se recibió una transferencia condi-
cionada en el marco de la Emergencia Sanitaria
COVID-19 (Coronavirus), para la operación "Honduras
Solidaria" consistente en dotar de 2,364 raciones
alimenticias a 16 Comunidades que conforman San-
Marcos, Ocotepeque (valoradas en Lps 500.00 C/u
por familia para 15 días) con una transferencia por
parte del Gobierno Central de L. 1,782,000.00 a
ciudadanos de más bajos recursos económicos del
municipio, para lo cual se presentó la ampliación
presupuestaria, como también se dio a conocer el
documento de liquidación de dichos fondos. - (8) -
Ordenanza Municipal: El Señor Alcalde Municipal
en el uso de la palabra, somete a votación el etisa
del Municipio, desde la fecha del 02 de abril del
2020 hasta el 12 de abril del 2020, a lo que los Re-
gidores por unanimidad apoyan dicha decisión;
como también pedirán a los dueños de Supermercados
abastecer a la población de víveres vía domicilia-
por que no se podrá salir por el toque de queda y
únicamente las pulperías deberán atender en ho-
rarios desde la mañana hasta el mediodía. - Se
elabora Ordenanza Municipal la que se enviará a los
Municipios del sector sur de Lempira (los más cercanos)
Ordenanza Municipal: En la Ciudad de San-
Marcos, departamento de Ocotepeque, a los 02 días
del mes de abril del año 2020, en el Salón



municipal: Siendo las 9:30 A.M., se reunió la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria, número 398-2020, celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió el P.M. Alexander Ramírez en su condición de Alcalde Municipal. Lic. Donia Marilyn Mejía Vice-Alcalde Municipal y los Regidores por su orden: 1- Lic. Gerber Emilio Santos; 2- Lic. Edin Orlando Rivera - Henríquez; 3- Sra. Dancis Marilus Ramírez; 4- Lic. - Doris Lidiny López Ventura; 5- Ing. Ricardo José López, y la Secretaria Municipal Interina, Sra. - Wendy Elizabeth Villafuerte queda Fe. Punto VI. A la población en general de San Marcos, departamento de Ocotepaque, COMUNICA: Que ante el aumento de casos positivos de COVID-19, en diferentes ciudades del país, y en aras de salvaguardar la salud de las personas, ante la amenaza del brote del COVID-19. Por lo tanto la Honorable Corporación Municipal en aplicación de los artículos 13 Numeral 16, 25 Numeral 15, 67 de la Ley de Municipalidades, artículos 3, 34-36, Numeral 3, 59 de la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana por unanimidad de ejecución inmediata, Acuerda: Primero: Ordenar el Cierre Total del Municipio de San Marcos, Ocotepaque, a partir del día de mañana Viernes 03 de abril a las 6:00 A.M. hasta el 12 de abril del presente año a las 11:59 p.m., con la salvedad que estos negocios podrán abastecer a las pulperías, familias o personas con el servicio de entrega a domicilio de ser necesario, manteniendo cerrados sus establecimientos, exceptuando de esta medida a las farmacias, también se prohíbe la entrada y salida de la población, así como de personas de otros municipios, permitiéndose únicamente el ingreso y salida a la misma, conforme a las excepciones y restricciones, establecidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER). Segundo: También se Ordena el cierre absoluto de los bancos, cooperativas, microfinancieras a partir del Viernes 03 de abril de 2020 hasta nuevo

quiso. Tercero: Se ordena también el Cierre de Supermercados, abarrotes, biodegas y agropecuarios en el municipio, a partir del día Sábado 04 de abril las 6:00 AM. hasta el 12 de abril del presente año a las 11:59 PM., con la salvedad que estos negocios podrán abastecer a las pulperías, familias o personas con el servicio de entrega a domicilio si es necesario, manteniendo cerrados sus establecimientos, exceptuando de esta medida a las farmacias. Cuarto: Las pulperías en barrios, colonias y zona rural están Autorizadas en un horario de 7:00 AM. hasta 12:00 MD. los días lunes, miércoles, y viernes para abastecer de la canasta básica a la población en el municipio. QUINTO: Se garantiza la cadena de distribución de alimentos, derivados del petróleo, empresas que distribuyen agua, y transporte de insumos médicos principalmente aquellos que se utilizan para la prevención del COVID-19. SEXTO: Se les notifica a los proveedores de alimentos e insumos médicos, que serán denunciados ante la Comisión Ciudadana de Transparencia en acompañamiento de la Fiscalía del Consumidor, de comprobar alteraciones en los precios de los productos antes referidos. SEPTIMO: Se prohíbe realizar actividades turísticas en ríos, balnearios y otros establecimientos considerados de diversión, caso contrario serán requeridos por las Autoridades de Seguridad Nacional, tomándolos en un lapso de 24 a 48 horas en arresto o trabajo comunitario, según considere las autoridades. OCTAVO: Se suspenden las actividades en el marco de la feria Patronal de nuestro Municipio. NOVENO: Autorizar a la JEPa de Justicia Municipal a girar la presente Ordenanza Municipal con los Alcaldes Auxiliares en las comunidades. - CUMPLASE. - Nota: 1) Se designa como vocero oficial por parte de la Corporación Municipal de San Marcos, Cocateque al Sr. Alexander Ramírez 2) Se designa como vocero oficial por parte del centro



Integral de Salud (CIS) a la Dra. Sheila Meli por parte del Hospital Básico San Marcos a la Dra. Doris Gutiérrez; 4) Se designa como al Mayor Pío Flores Reyes y Sub-Inspector y el Sr. Elías Gómez. - Dado en la ciudad de Ocotepeque, a los 02 días del mes de abril del año 2020. -

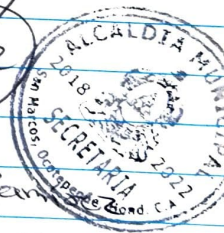
(9) Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, acordó lo siguiente:

- 1.- Se da por aprobada la ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2020, Transparencia en el marco de emergencia sanitaria COVID-19, Operación "Honduras Solidaria", por un monto de Lps. 1,182,000.00 con transparencia del Gobierno Central. -
- 2.- Aprobamos Ordenanza Municipal 398-2020 No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada la Sesión Ordinaria de Corporación, siendo las cuatro con siete minutos de la tarde, firmando para constancia. -

Doris López

Ricardo López

Wendy Villafuerte



Juan Rivera Leon

Edwin Rivera

Dunja M. Mejia

Deneo M. Ramirez

